

Expediente: 234/18
Carátula: CREDIMAS S.A. C/ AYUNTA MANUEL OSCAR EXEQUIEL S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 07/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20244094628 - CREDIMAS S.A., -ACTOR
20244094628 - VALDEZ, JORGE HORACIO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - AYUNTA, MANUEL OSCAR EXEQUIEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 234/18



H106038935186

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: CREDIMAS S.A. c/ AYUNTA MANUEL OSCAR EXEQUIEL s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 234/18.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: SAN ISIDRO DE LULES MUNICIPALIDAD DE - 06/02/2026 11:55

San Miguel de Tucumán, 06 de febrero de 2026.

Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.-** 234/18 JCM

Actuación firmada en fecha 06/02/2026

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.